



RESOLUCIÓN No.029

(Del 3 de Mayo de 2017)

“Por medio de la cual se avala a la delegación que representará a Colombia en la Copa Satélite FIE de Espada que se adelantará en San José de Costa Rica del 13 al 14 de mayo de 2017”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- Que dentro de las competencias internacionales para este año, se encuentra la Copa Satélite FIE de Espada que se realizara en San José de Costa Rica del 14 al 15 de mayo de 2017.
- Que de acuerdo al artículo 48 de los estatutos de la federación, una de las funciones de la Federación es designar a los deportistas, técnicos, árbitros y delegados que han de integrar las selecciones.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Otorgar el aval para la participación de la siguiente delegación que representará a Colombia en la Copa Satélite FIE de Espada que se adelantará en San José de Costa Rica del 14 al 15 de mayo de 2017.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA

Espada Masculina

1. Andrés Rodríguez
2. Diego Pachón
3. Nicolás Godoy

ARTÍCULO 2: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

La presente resolución se expide en Bogotá a los tres (3) días del mes de mayo de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**VLADIMIR IWANOFF
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA**